

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3450**     *VECTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don José María Comelles Esteban y Doña Rosa María Comelles Esteban, en su calidad de Administradores Mancomunados de la compañía VECTEM, S.A., convocan una reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía para su celebración en la Notaría sita en la calle Valencia 279, ático, 08009 Barcelona, el día 27 de junio de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria si fuera necesario, para tratar el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y, en su caso, del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la Gestión realizada por el órgano de Administración.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Compañía.

Segundo.- Informar a los accionistas de la Compañía sobre la prórroga tácita de los auditores actuales, en caso de falta de acuerdo sobre la renovación o nombramiento de los auditores de cuentas de la Compañía.

Tercero.- Delegación de funciones y otorgamiento de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado), así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, según lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por último, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, así como la posibilidad de delegar su representación y voto, que podrán ejercitarlos de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en la legislación aplicable.

Asimismo, de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los administradores mancomunados de la Compañía requerirán la presencia de notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Barcelona, 23 de mayo de 2023.- Los Administradores Mancomunados, Don José María Comelles Esteban y Doña Rosa María Comelles Esteban.

**ID: A230020479-1**